



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 17 de marzo de 2014

EXP-EXA N° 8.476/2013

RESCD-EXA N° 083/2014

VISTO la RESCD-EXA N° 594/2013, mediante la cual, se convoca a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Matemática I correspondiente a las carreras: Licenciatura en Química – Planes 1997 - 2011, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Bromatología - Plan 2001, Analista Químico - Plan 1997, Profesorado en Química - Plan 1997 y Profesorado en Física - Plan 1997 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 77 a fs. 87.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 11/02/14, mediante despacho de fs. 91, aconseja: 1°) Aprobar el Acta Dictamen 2°) Designar al Prof. Jorge Eduardo Garzón en el cargo motivo de la convocatoria.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 02 sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 21/02/14 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 77 a fs. 87. de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al Prof. Jorge Eduardo GARZÓN, D.N.I. N° 14.709.118, como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Matemática I correspondiente a las carreras: Licenciatura en Química – Planes 1997 - 2011, Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, Bromatología - Plan 2001, Analista Químico - Plan 1997, Profesorado en Química - Plan 1997 y Profesorado en Física - Plan 1997 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a las economías que genera un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Mag. Eudisia Díaz.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Prof. Jorge Eduardo Garzón, Departamento de Matemática, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa